

MENDOZA, **9 MAY 2014**

VISTO:

EL EXP-FOD: 17466/2012, en el que se tramita el llamado a concurso **ABIERTO de Antecedentes y Prueba de Oposición** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 05- del Agrupamiento Asistencial – Sub-Grupo B del Personal de Apoyo Académico - Tramo Intermedio (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Asistente Dental en el Departamento de Guardia y Servicio a la Comunidad de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 259/13-CD se auspició ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la designación de la A.T.O. Alejandra Ivana PENIN MACHADO, en el cargo efectivo de referencia;

Que corre agregado al presente expediente la Resolución N° 104/2014-CS. de fecha 07 de abril ppdo, que aprueba el Concurso de referencia;

Que obra a fs. 156 de las presentes actuaciones la nota por la que la mencionada agente comunica su efectiva prestación de servicios a partir del 1° de mayo de 2014, en las funciones concursadas como así también el certificado de aptitud psico-física definitivo (fs. 158);

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

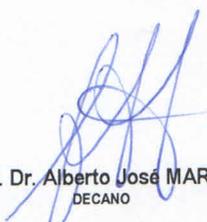
ARTÍCULO 1ro.- Dejar constancia, que a partir del 1° de mayo de 2014, la A.T.O. Alejandra Ivana PENIN MACHADO (DNI: 27.612.264 – LP: 27199) hizo su efectiva prestación de servicios en el cargo categoría 05- del Agrupamiento Asistencial – Sub-Grupo B del Personal de Apoyo Académico - Tramo Intermedio (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Asistente Dental en el Departamento de Guardia y Servicio a la Comunidad de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2do.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. **037**

F.O
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO